



CERTIFICAT/ CERTIFICADO

EXPEDIENT EXPEDIENTE Nº	NÚM./	ÒRGAN COL·LEGIAT/ ÓRGANO COLEGIADO	DATA DE LA SESSIÓ/ FECHA DE LA SESIÓN
3869/2024		La junta de govern local	27/08/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENT 3869/2024. APROBACIÓN PROYECTOS DE OBRAS EN POLÍGONOS INDUSTRIALES E INICIO DEL EXPEDIENTE POR LOTES

Favorable Tipus de votació/ Tipo de votación: Unanimitat/Assentiment/ Unanimidad /Asentimiento

FETS I FONAMENTS DE DRET/ HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Dada cuenta del expediente instruido para la contratación que a continuación se describe:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Obras	
Objeto del contrato: Obras en polígonos industriales	
<ul style="list-style-type: none">- Lote 1: Desdoblamiento tubería en Río Magro.- Lote 2: Sustitución de alumbrado y cableado en P.I. La Carrera.- Lote 3: Mejora viaria en P.I. Sant Bernat.- Lote 4: Mejora viaria en P.I. La Carrera.- Lote 5: Sustitución tapas de alcantarillado en P.I. La Carrera.	
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tramitación del procedimiento:	Ordinaria
Tramitación del gasto	Ordinaria
Código CPV:	45000000 - Trabajos de construcción
	En concreto, para cada uno de los lotes: <ul style="list-style-type: none">- Lote 1: Desdoblamiento tubería en Río Magro. 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua





Ajuntament de Carlet

	<ul style="list-style-type: none">- Lote 2: Sustitución de alumbrado y cableado en P.I. La Carrera. 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica- Lote 3: Mejora viaria en P.I. Sant Bernat. 45233223 - Trabajos de repavimentación de calzadas- Lote 4: Mejora viaria en P.I. La Carrera. 45233223 - Trabajos de repavimentación de calzadas- Lote 5: Sustitución tapas de alcantarillado en P.I. La Carrera. 45221230 - Pozos de inspección	
Valor estimado del contrato: 712.511,59 €, IVA no incluido, desglosando en los siguientes lotes:		
	<ul style="list-style-type: none">- Lote 1: Desdoblamiento tubería en Río Magro, 244.971,30 €, IVA no incluido.- Lote 2: Sustitución de alumbrado y cableado en P.I. La Carrera, 231.358,59 €, IVA no incluido.- Lote 3: Mejora viaria en P.I. Sant Bernat, 127.912,38 €, IVA no incluido.- Lote 4: Mejora viaria en P.I. La Carrera, 108.269,32 €, IVA no incluido.- Lote 5: Sustitución tapas de alcantarillado en P.I. La Carrera, 14.049,59 €, IVA no incluido.	
Presupuesto base licitación total lotes:	Base Imponible	712.511,59 €
	IVA 21%	149.627,43 €
	Total	862.139,02 €
Presupuesto base licitación desglose por lotes:	<ul style="list-style-type: none">- Lote 1: Desdoblamiento tubería en Río Magro, 296.415,27 €, de los que 244.971,30 € corresponden a la base imponible y 51.443,97 € al IVA (21%).- Lote 2: Sustitución de alumbrado y cableado en P.I. La Carrera, 279.943,89 €, de los que 231.358,59 € corresponden a la base imponible y 48.585,30 € al IVA (21%).- Lote 3: Mejora viaria en P.I. Sant Bernat, 154.773,98 €, de los que 127.912,38 € corresponden a la base imponible y 26.861,60 € al IVA (21%).- Lote 4: Mejora viaria en P.I. La Carrera, 131.005,88 €, de los que 108.269,32 € corresponden a la base imponible y 22.736,56 € al IVA (21%).- Lote 5: Sustitución tapas de alcantarillado en P.I. La Carrera, 17.000,00 €, de los que 14.049,59 € corresponden a la base imponible y 2.959,41 € al IVA (21%).	
Duración de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none">- Lote 1: Desdoblamiento tubería en Río Magro, de seis meses (o el que proceda en aplicación de los criterios de adjudicación).- Lote 2: Sustitución de alumbrado y cableado en P.I. La Carrera, de cuarenta y cinco días (o el que proceda en aplicación de los criterios de adjudicación).- Lote 3: Mejora viaria en P.I. Sant Bernat, de dos meses (o el que proceda en aplicación de los criterios de adjudicación).- Lote 4: Mejora viaria en P.I. La Carrera, de dos meses (o el que proceda en aplicación de los criterios de adjudicación).- Lote 5: Sustitución tapas de alcantarillado en P.I. La Carrera, de dos meses (o el que proceda en aplicación de los criterios de adjudicación).	
Prórrogas:	No se contemplan	
Duración máxima:	6 meses	





Vistos los respectivos proyectos básicos y de ejecución de cada lote que obra en el expediente, así como el informe de supervisión y acta de replanteo previo de éstos.

Vista la memoria justificativa para la celebración del contrato.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Los órganos de contratación, que actúan en nombre de la Administración Pública del Ayuntamiento de Carlet son la alcaldía, órgano inicialmente competente, y la Junta de Gobierno Local, éste último en virtud del Decreto de Alcaldía número 1787, de 24 de mayo de 2024, por el que delega a **la Junta de Gobierno** las atribuciones de la Alcaldía referidas a la aprobación de proyectos, inicio del expediente de contratación de las obras, aprobación del mismo, convocatoria de la licitación y adjudicación de contratos y concesiones de cualquier clase, excepto los contratos menores, cuando su importe supere tres mil euros y no exceda del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2730 de 26 / d'agost / 2024./ Vista la propuesta de resolución PR/2024/2730 de 26 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN/ RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar los proyecto básico y de ejecución de la obra y la memoria justificativa para los cinco lotes que integran el contrato:

- Lote 1: Desdoblamiento tubería en Río Magro.
- Lote 2: Sustitución de alumbrado y cableado en P.I. La Carrera.
- Lote 3: Mejora viaria en P.I. Sant Bernat.
- Lote 4: Mejora viaria en P.I. La Carrera.
- Lote 5: Sustitución tapas de alcantarillado en P.I. La Carrera.

SEGUNDO. Iniciar el expediente para la contratación, por lotes, descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

TERCERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Por los motivos expresados en la memoria justificativa que obra en el expediente, que de forma resumida, se traduce en el desdoblamiento de la tubería que suministra agua potable a los tres polígonos industriales de Carlet, la mejora viaria en los polígonos industriales de Sant Bernat y en La Carrera, así como la sustitución de tapas de alcantarillado y sustitución de luminarias y cableado en el polígono industrial de La Carrera.

Queda acreditado que la contratación del contrato de obra, por lotes, relativa a la ejecución de diferentes obras en los polígonos industriales, mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

No van a ser cedidos datos de carácter personal.





CUARTO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

QUINTO. Que se emita Informe de Secretaría al respecto y posteriormente se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la alcaldesa-presidenta, Laura Sáez Martínez, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT/ DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

